

PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DE ESTADISTICAS FISCALES

NTC ISO 9001: 2000

VERSIÓN No. 3.0

Fecha:

	Profesional Especializado	Ricardo Chia			
	Profesional Universitario	Rubén González _			
ELABORADO POR	: Subdirector Técnico	Édgar Vergara Figueredo _			
Subdirección Análisis Económico y Estadísticas Fiscales					
	CARGO	NOMBRE	FIRMA		
REVISADO POR:	Director Técnico Dirección de Economía y Finanzas Distritales	Jorge Orlando Gómez Pinto			
	CARGO	NOMBRE	FIRMA		
APROBADO POR:	Director Técnico Dirección de Planeación	Fernando Rabeya Cárdenas.			
	CARGO	NOMBRE	FIRMA		
COPIA No.		No. DI	E FOLIOS: 3		

CONTRALORÍA DE BOCOTÁ DO

PROCEDIMIENTO ESTADISTICAS FISCALES

VERSIÓN No. 3.0

1. OBJETIVO:

Actualizar y consolidar las estadísticas fiscales del Distrito Capital que incluye información relacionada con las ejecuciones presupuestales, información financiera, Plan de Desarrollo, entre otras, correspondientes a los sujetos de control; las cuales sirven como insumo principal para el desarrollo del trabajo de las diferentes dependencias de la Contraloría.

2. ALCANCE:

Comienza con la elaboración del Plan de trabajo detallado, la consolidación de la información y termina con la presentación del informe final.

3. BASE LEGAL:

El marco legal que soporta el desarrollo de las Estadísticas fiscales es:

- Ley 42 de 1993 o la que haga sus veces.
- Acuerdo 24 de 2001.

4. **DEFINICIONES**:

ACUMULADO: Registros mensuales por entidad y su acumulado al periodo solicitado.

CONSOLIDADO: Agrupación de ítems y rubros de las entidades que conforman o identifican un grupo.

5. REGISTROS:

- Plan de Trabajo Detallado.
- Informe final Estadísticas Fiscales del Distrito.

6. ANEXOS:

No hay Anexos en este procedimiento



PROCEDIMIENTO ESTADISTICAS FISCALES

VERSIÓN No. 3.0

7. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

No	EJECUTOR	ACTIVIDAD	REGISTRO	OBSERVACIONES
1	Subdirector Análisis Económico y Estadísticas Fiscales	Elaborar el Plan de Trabajo Detallado siguiendo las directrices establecidas en el PAE y en el Anexo 1 del Procedimiento para la elaboración, modificación control y monitoreo del PAE. Enviar al Director de Economía y Finanzas para su aprobación. Dar a conocer a los profesionales.	Plan de Trabajo Detallado.	
2	Subdirector Análisis Económico y Estadísticas Fiscales	Asignar los profesionales encargados de elaborar el informe.		
3	Profesionales Universitarios y Especializados Subdirección de Análisis Económico y Estadísticas Fiscales	Retomar la información de la ejecución presupuestal por entidad, niveles, sectores y global. Información Financiera que incluye Deuda Pública. Inversiones, entre otras. Otro tipo de información.		Recibir la información suministrada por la Subdirección de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.
4	Profesionales Universitarios y Especializados Subdirección de Análisis Económico y Estadísticas Fiscales	Consolidar la información anterior y presentar al Subdirector de Análisis Económico y Estadísticas Fiscales		
5	Subdirector de Análisis Económico Estadísticas Fiscales	Revisar las estadísticas finales y dar traslado al Director de Economía y Finanzas Distritales para su aprobación.		El informe se conserva en medio magnético en la Subdirección de Análisis Económico y Estadísticas Fiscales.
6	Director de Economía y Finanzas Distritales	Aprueba informe final. Si: Continúa con el Procedimiento para la Preservación del Producto "Informes Estructurales, Sectoriales y Obligatorios". No: Continúa con el Procedimiento para el Control de Producto (Informes) No Conformes, Estructurales, Sectoriales, Obligatorios y Pronunciamientos.	Informe final Estadísticas Fiscales del Distrito.	